

2. *Declara* nombrados por un período de tres años, que comenza el 1° de enero de 1951, al Sr. Rafik Asha, al Sr. André Ganem y al Sr. Braj Kumar Nehru; y por un período de un año, que comenzara el 1° de enero de 1951, al Sr. Igor V. Chechetkin.

324a. sesión plenaria,
14 de diciembre de 1950.

464 (V). Nombramiento para cubrir puestos vacantes en la Comisión de Cuotas

La Asamblea General

1. *Nombra* miembros de la Comisión de Cuotas a las siguientes personas:

Sir Sydney Caine;
Sr. Adolfo Nass;
Sr. Elmer Boyd Staats;
Srta. Maria Z. N. Witteveen;

2. *Declara* nombrados por un período de tres años, que comenzará el 1° de enero de 1951, a Sir Sydney Caine, al Sr. Adolfo Nass, y a la Srta. Maria Z. N. Witteveen; y por un período de dos años, que comenzará el 1° de enero de 1951, al Sr. Elmer Boyd Staats.

324a. sesión plenaria,
14 de diciembre de 1950.

465 (V). Nombramiento para cubrir un puesto vacante en la Junta de Auditores

La Asamblea General

Nombra al Auditor General de Colombia, miembro de la Junta de Auditores por un período de tres años, que comenzará el 1° de julio de 1951.

324a. sesión plenaria,
14 de diciembre de 1950.

468 (V). Presupuesto suplementario para el ejercicio económico de 1950

La Asamblea General resuelve que para el ejercicio económico de 1950:

1. La cantidad de 49.641.773 dólares (EE.UU.) consignada por la resolución 356 (IV), aprobada el 10 de diciembre de 1949, queda reducida en 8.000.000 de dólares (EE.UU.) mediante la anulación del crédito consignado para el establecimiento de un régimen internacional permanente para la región de Jerusalén y la protección a los Lugares Sagrados;

2. La cantidad restante de 41.641.773 dólares (EE.UU.), consignada por la resolución mencionada, queda aumentada en 2.879.000 dólares (EE.UU.) en la forma siguiente:

	Consignaciones ajustadas conforme al párrafo 4 de la resolución 356 (IV)	Aumento o reducción en las consignaciones	Consignaciones revisadas
A. NACIONES UNIDAS			
<i>Título I. Asamblea General, Consejos, Comisiones y Comités (períodos de sesiones)</i>			
<i>Sección</i>			
1. Asamblea General, sus Comisiones y Comités.....	1.171.825	106.000	1.277.825
2. Consejo de Seguridad, sus Comisiones y Comités.....	112.100	—	112.100
3. Consejo Económico y Social, sus Comisiones y Comités.....	275.720	—	275.720
a) Comité Central Permanente y Órgano de Fiscalización (Estupefacientes)	36.750	—	36.750
b) Comisiones Económicas Regionales.....	47.390	-(10.000)	37.390
4. Consejo de Administración Fiduciaria, sus Comisiones y Comités	176.415	-(9.400)	167.015
TOTAL, TÍTULO I	1.820.200	86.600	1.906.800
<i>Título II. Conferencias especiales, investigaciones y encuestas</i>			
5. Conferencias especiales	115.600	-(31.700)	83.900
6. Investigaciones y encuestas	3.410.200	770.000	4.180.200
a) Servicio Móvil de las Naciones Unidas.....	337.000	—	337.000
TOTAL, TÍTULO II	3.862.800	738.300	4.601.100

466 (V). Nombramiento para cubrir un puesto vacante en el Comité de Inversiones

La Asamblea General

Confirma el nuevo nombramiento, hecho por el Secretario General, del Sr. Jacques Rueff, Gobernador Honorario del Banco de Francia, como miembro del Comité de Inversiones por un período de tres años, que comenzará el 1° de enero de 1951.

324a. sesión plenaria,
14 de diciembre de 1950.

467 (V). Nombramientos para cubrir puestos vacantes en el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas

La Asamblea General

1. *Nombra* miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas a las siguientes personas:

El Muy Honorable Lord Crook,
Sr. Vladimir Outrata,
Sr. Hamed Sultan;

2. *Declara* nombrados por un período de tres años que terminará el 30 de noviembre de 1953 al Muy Honorable Lord Crook y al Sr. Vladimir Outrata, y por un período que terminará el 30 de noviembre de 1952 al Sr. Hamed Sultan.¹⁸

324a. sesión plenaria,
14 de diciembre de 1950.

¹⁸ El artículo 1 del reglamento aprobado por el Tribunal Administrativo el 7 de junio de 1950 establece que:

“Salvo decisión en contrario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el período de funciones de los miembros del Tribunal empezará el primer día de diciembre del año en que sean nombrados por la Asamblea General.”

	<i>Consignaciones ajustadas conforme al párrafo 4 de la resolución 356 (IV)</i>	<i>Aumento o reducción en las consignaciones</i>	<i>Consignaciones revisadas</i>
<i>Título III. Sede, Nueva York</i>			
<i>Sección</i>			
	<i>Dólares de los EE.UU.</i>		
7. Despacho del Secretario General	510.930	—	510.930
a) Biblioteca	449.370	—	449.370
8. Departamento de Asuntos del Consejo de Seguridad.....	793.120	-(23.000)	770.120
9. Secretaría del Comité de Estado Mayor.....	128.800	-(5.000)	123.800
10. Departamento de Asuntos Económicos.....	2.330.840	-(20.000)	2.310.840
11. Departamento de Asuntos Sociales.....	1.618.050	-(10.000)	1.608.050
12. Departamento de Administración Fiduciaria e Información Procedente de Territorios no Autónomos.....	916.310	—	916.310
13. Departamento de Información Pública.....	3.274.280	—	3.274.280
14. Departamento de Asuntos Jurídicos.....	519.140	—	519.140
15. Departamento de Conferencias y Servicios Generales.....	7.496.020	-(40.000)	7.456.020
16. Departamento de Servicios Administrativos y Financieros....	2.887.360	—	2.887.360
17. Gastos Comunes de Personal.....	3.987.920	1.117.000	5.104.920
18. Servicios Comunes Diversos.....	2.099.900	78.400	2.178.300
a) Traslado a la Sede Permanente.....	—	484.700	484.700
19. Equipo permanente	223.920	327.000	550.920
TOTAL, TÍTULO III	27.235.960	1.909.100	29.145.060
<i>Título IV. Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra</i>			
20. Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra [exclusive costos directos, Capítulo III, Secretaría del Comité Central Perma- nente y Organismo de Fiscalización (Estupefacientes)].....	4.134.830	125.900	4.260.730
Capítulo III, secretaría (costos directos) del Comité Central Permanente y Organismo de Fiscalización (Estupefacientes)..	53.270	—	53.270
TOTAL, TÍTULO IV	4.188.100	125.900	4.314.000
<i>Título V. Centros de Información</i>			
21. Centros de Información (exclusive los Servicios de Informa- ción de las Naciones Unidas en Ginebra).....	746.520	-(15.000)	731.520
TOTAL, TÍTULO V	746.520	-(15.000)	731.520
<i>Título VI. Comisiones Económicas Regionales (exclusive la Comisión Económica para Europa)</i>			
22. Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente.....	765.840	13.000	778.840
23. Comisión Económica para América Latina.....	506.530	6.600	513.130
TOTAL, TÍTULO VI	1.272.370	19.600	1.291.970
<i>Título VII. Atenciones Sociales</i>			
24. Atenciones Sociales	20.000	—	20.000
TOTAL, TÍTULO VII	20.000	—	20.000
<i>Título VIII. Programas técnicos</i>			
25. Funciones de Asesoramiento en Cuestiones de Servicio Social	601.500	—	601.500
a) Asistencia Técnica para el Desarrollo Económico.....	508.420	—	508.420
b) Instituto Internacional de Administración Pública.....	133.000	—	133.000
c) Administración de Asistencia Técnica.....	127.020	—	127.020
TOTAL, TÍTULO VIII	1.369.940	—	1.369.940
<i>Título IX. Gastos especiales</i>			
26. Traspaso a las Naciones Unidas de los haberes de la Sociedad de las Naciones	533.768	—	533.768
TOTAL, TÍTULO IX	533.768	—	533.768
B. CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA			
<i>Título X. Corte Internacional de Justicia</i>			
27. Corte Internacional de Justicia.....	592.115	14.500	606.615
TOTAL, TÍTULO X	592.115	14.500	606.615
TOTAL GENERAL	41.641.773	2.879.000	44.520.773

3. Los ingresos diversos que se habrán de consignar para contribuir a cubrir los gastos arriba indicados se calculan, conforme al párrafo 2 de la resolución 356 (IV), en 5.091.740 dólares.

*324a. sesión plenaria,
14 de diciembre de 1950.*